



INFORMACIÓN DE CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

Estimados Padre de familia:

Ante un nuevo escenario, en que el MINEDU manifiesta una posible vuelta a la enseñanza presencial, según la Resolución Ministerial N°245-2021 – NINEDU, aprueba la “Norma sobre el proceso de Matrícula en la Educación Básica “a fin de garantizar su ingreso y continuidad en el sistema educativo peruano y RVM 116-2020 (Protocolo).

Bajo los protocolos sanitarios, se reconfiguran tres modalidades diferentes para el logro del aprendizaje, en el año 2023, manteniendo la calidad y apuntando al desarrollo y consolidación de las competencias desde un entorno

virtual.

NO PRESENCIAL-VIRTUAL

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCION	Se realizara a través de las tecnologías de la información y comunicación, bajo un esquema bidireccional, entre el profesor y el estudiante	
AREA ACADEMICA PLAN DE ESTUDIOS	INICIAL 10 horas de clases de 30m cada uno PRIMARIA 11 horas de clases de 30m cada uno (1er, 2do grado) PRIMARIA 20 horas de clases de 30m cada uno (3er 4to 5to y 6to grado) El tiempo adecuado para un niño de inicial a 2do grado de primaria frene a la pantalla no debe ser mayor a 01 hora, para niños de 3er a 6to grado de primaria no más de 02 horas. Según RVM093-2020 MINEDU, sujeto a cambios Por MINEDU en el 2023. Atención personalizada (05horas)	RVM 093-2020 RVM 094-2020
LUGAR	El entorno es exclusivamente virtual	
RECURSOS	Plataforma zoom Plataforma google meet Plataforma google classroom Servicios de internet, uso de dispositivos variados, y manejo de herramientas.	
AREA FORMATIVA	A estudiantes; tutoría con estudiantes A padres de familia ;reuniones charlas.	

SEMI PRESENCIAL (VIRTUAL Y PRESENCIAL)

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCION	Se combina actividades virtuales con actividades presenciales, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realiza a través de las tecnologías de la comunicación y de la información, en esta modalidad enfatiza el aprendizaje practico y autónomo.	
AREA ACADENICA PLAN DE ESTUDIOS	*Asistencia interdiaria (dos días a la semana) 08 horas de clases para todos los grados. *Asistencia interdiaria (tres días de la semana) 01 horas de educación física *Los demás días clases virtuales RVM 116-2020 Asesoría Académica personalizada 05 horas.	
LUGAR	El entorno es físico, dentro de su institución En forma virtual-plataforma	
RECURSOS	TV- proyectores Plataforma zoom Plataforma google meet Plataforma google classroom Servicios de internet, uso de dispositivos variados, y manejo de herramientas.	
AREA FORMATIVA	A estudiantes; tutoría con estudiantes A padres de familia ;reuniones charlas.	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	*control de temperatura diaria *desinfección cada dos horas *distanciamiento social entre los alumnos	

PRESENCIAL

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCION	Consiste en la forma más directa en el proceso de enseñanza- aprendizaje, docente y estudiante comparte el mismo lugar.	RVM 093-2020
AREA ACADEMICA	HORAS DE TRABAJO INICIAL 35 HORAS SEMANALES	

PLAN DE ESTUDIOS	PRIMARIA 40 HORAS SEMANALES Atención personalizada (05 horas)	RVM 094-2020
LUGAR	El entorno es exclusivamente presencial.	
RECURSOS	Proyector Tv computadoras	
AREA FORMATIVA	A estudiantes; tutoría con estudiantes A padres de familia ;reuniones charlas.	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	*control de temperatura diaria *desinfección cada dos horas *distanciamiento social entre los alumnos.	

De conformidad a la ley de centros educativos privados, ley 265449 modificado por el decreto de urgencia 002-2020, 002-2020, nuestra INSTITUCION EDUCATIVA procede a brindarles en forma veraz, suficiente, apropiada por escrito en un plazo de treinta (30) días antes de iniciarse el proceso de matrícula del año lectivo 2023, la siguiente información:

a). -El reglamento interno 2023 actualizado, el cual será entregado a su correo y/o físicamente a usted. Cabe resaltar que dicho reglamento se encuentra a su disposición en nuestra página web I.E.P. MADRE TERESA DE CALCUTA.

B). -El monto de la cuota de ingreso de la institución: **00.00**

c). -Evolución de las matrículas de los cinco últimos años

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NIVEL						
INICIAL	200.00	220.00	250.00	200.00	250.00	250.00
PRIMARIA	200.00	220.00	250.00	200.00	220.00	250.00

D). -PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NIVEL						
INICIAL	220.00	230.00	250.00	280.00	300.00	300.00
PRIMARIA	220.00	230.00	250.00	280.00	300.00	300.00

E). -Le informamos que nuestro INSTITUCION **si efectúa la retención de certificado de estudios por falta de pago de pensión**, con forme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificada por el Decreto de urgencia 002-2020.

F). -De conformidad a la Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU del 04 de noviembre de

2020, los requisitos, plazos y procedimientos para el ingreso de nuevos estudiantes son los que detallo a continuación:

Presentar en físico en la secretaria de la institución en el periodo del 01 de diciembre del año 2022 al 25 de febrero del año 2023 los siguientes documentos:

- *Ficha de matrícula del Ministerio de Educación**
- *Resolución de traslado del Centro Educativo del que procede.**
- *Constancia de no deudo del Centro Educativo de que procede.**
- *Copia del DNI o partida de nacimiento**
- *Copia de un documento que acredite la condición de representante legal.**
- *Copia del DNI de los padres o tutores.**
- *Los extranjeros pueden acreditar su identidad y edad presentando los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos.**
- *Dos fotografías tamaño carnet de color del niño**
- *Constancia del pago de la matrícula.**
- *El proceso de matrícula consiste en la inscripción o registro de un estudiante a la Institución Educativa, puede realizarse de manera presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, según lo dispuesto por nuestra Institución a través de los canales de comunicación (página web, redes sociales, correos electrónicos, institucional, WhatsApp, etc.)**

RENOVACION DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES DE LA I.E.

Para la renovación de matrícula de los estudiantes de nuestra institución educativa, requerimos:

- *Actualización de la ficha matricula
- *Estar al día con el compromiso de pago del año anterior
- *Constancia de pago de la matricula

G).-El número de vacantes disponibles es el siguiente:

NIVEL INICIAL		
AULA	SECCION	CANTIDAD
3 AÑOS	1	15 NUEVOS
4 AÑOS	1	10 NUEVOS
5 AÑOS	1	10 NUEVOS

NIVEL PRIMARIA		
AULA	SECCION	CANTIDAD
1ER GRADO	2	15 NUEVOS
2DO GRADO	1	05 NUEVOS
3ER GRADO	1	05 NUEVOS
4TO GRADO	1	05 NUEVOS
5TO GRADO	1	05 NUEVOS
6TO GRADO	1	05 NUEVOS

H). -El plan curricular del año lectivo 2023, tiene una duración de 10 unidades. Se inicia el 08 de marzo y termina el 22 de diciembre del 2023.

I). -El plan curricular del año lectivo 2023 es el siguiente:

Inicial : <http://www.minedu.gob.pe/currículo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>

Primaria : <http://www.minedu.gob.pe/currículo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>

j). -la calendarización del año lectivo:

los periodos educativos están programados en 3 trimestres de la siguiente manera:

PERIODO	DESDE	HASTA	DURACION
BIMESTRE I	07 DE MARZO	14 DE MAYO	10 SEMANAS
EVALUACION I BIMESTRE	10 DE MAYO	14 DE MAYO	05 DIAS
PERIODO DE DESCANSO	17 DE JUNIO	21 DE JUNIO	05 DIAS
BIMESTRE II	24 DE MAYO	23 DE JULIO	09 SEMANAS
EVALUACION DE II BIMESTRE	19 DE JULIO	23 DE JULIO	05 DIAS
PERIODO DE DESCANSO	26 DE JULIO	06 DE AGOSTO	02 SEMANAS
BIMESTRE III	09 DE AGOSTO	08 DE OCTUBRE	09 SEMANAS
EVALUACION III BIMESTRE	01 DE OCTUBRE	07 DE OCTUBRE	
PERIODO DE DESCANSO	11 DE OCTUBRE	15 DE OCTUBRE	05 DIAS
BIMESTRE IV	18 DE OCTUBRE	17 DE DICIEMBRE	09 SEMANAS
EVALUACION IV BIMESTRE	10 DE DICIEMBRE	16 DE DICIEMBRE	05 DIAS
CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2023		23 DE DICIEMBRE	

K). -El número máximo de estudiante por aula es de acuerdo al aforo de cada aula, variando entre 12 a 15 alumnos.

l). -Los servicios de apoyo para los estudiantes son ASESORIA PSICOLOGICA.

m). -Las resoluciones de autorización del sector educativa que sustentan los servicios educativos que brindan son los siguientes:

R.D. N°0037-95 AUTORIZACION Y FUNCIONAMIENTO INICIAL PRIMARIA 01 MARZO 1996

R.D.N°0113 -14 UGEL VENTANILLA CAMBIO DE NOMBRE 15 ENERO 2014

N). - El Promotor y Director de nuestra Institución Educativa es el Lic. Daisy Alatriza Torres.

O).- RUC. 20600511271

Nuestra institución educativa procede a brindarle en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, dentro del plazo no menor de treinta (30) días calendario antes de finalizar el año lectivo la siguiente información.

PROMOCION DE MATRICULA DESDE OCTUBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2022

MATRICULA 2023

S/. 300.00

INICIAL – PRIMARIA

COSTO 2023 A PARTIR DE ENERO

MATRICULA 2023

S/. 330.00

INICIAL - PRIMARIA

CLASES	MENSUALIDAD
VIRTUALES	S/. 250.00
SEMIPRESENCIALES	S/. 280.00
PRESENCIALES	S/. 330.00

LOS COSTO DE LAS CLASES SERA DE ACUERDO A LO QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION DISPONGA.

Las pensiones serán pagadas de acuerdo al cronograma:

MES	MONTO DE LA PENSIÓN VIRTUAL	MONTO DE LA PENSIÓN SEMIPRESENCIAL	MONTO DE LA PENSIÓN PRESENCIAL
31 MARZO	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
30 ABRIL	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
31 MAYO	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
30 JUNIO	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
27 JULIO	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
31 AGOSTO	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
30 SEPTIEMBRE	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
31 OCTUBRE	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
30 NOVIEMBRE	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00
22 DICIEMBRE	S/ 250.00	S/ 280.00	S/ 330.00

Agradeciendo su confianza en nuestra institución, renovamos nuestro compromiso con ustedes.

Atentamente.

Ventanilla 06 de octubre 2022

LA ADMINISTRACION



Lic. Daisy Alatrsta Torres
DIRECTORA